



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año IV

15 de Marzo de 1990

Núm. 33

INDICE

PROPOSICIONES DE LEY

PPL-IP-5

DE INICIATIVA POPULAR, DE REFERENDUM SOBRE LAS RELACIONES DE CANARIAS CON LAS COMUNIDADES ECONOMICAS EUROPEAS.

Pág.

413

PROPOSICIONES DE LEY

PPL-IP-5

DE INICIATIVA POPULAR, DE REFERENDUM SOBRE LAS RELACIONES DE CANARIAS CON LAS COMUNIDADES ECONOMICAS EUROPEAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 1990, tuvo conocimiento de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular, de Referendum sobre las relaciones de Canarias con las Comunidades Económicas Europeas, presentada mediante escrito registrado con el número 206 y fecha 8 de febrero de 1990, suscrito por Don Oswaldo Brito González y otras doce personas, constituidas en Comisión Promotora de dicha iniciativa, que contiene texto articulado de

la Proposición de Ley, exposición de motivos, relación de miembros de la Comisión Promotora y miembro designado a efectos de notificación habiendo acordado en la reunión citada, la admisión de la documentación presentada a que se ha hecho referencia.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial del Parlamento, de conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento del Parlamento de Canarias y según lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2 de la Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre Iniciativa Legislativa Popular.

Asimismo, conforme se establece en el artículo 5 apartado 4 de la Ley antes citada, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento del acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento el 2 de marzo de 1990, sobre la iniciativa de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 7 de marzo de 1990.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

DON EUGENIO CABRERA MONTELONGO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

CERTIFICA: Que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 1990, adoptó el siguiente acuerdo:

"1.- PROPOSICION DE LEY, DE INICIATIVA POPULAR DE REFERENDUM SOBRE LAS RELACIONES DE CANARIAS CON LAS COMUNIDADES ECONOMICAS EUROPEAS.

NES DE CANARIAS CON LAS COMUNIDADES ECONOMICAS EUROPEAS.

Visto el escrito presentado por Don Oswaldo Brito González y otras doce personas, constituidas en Comisión Promotora de la Proposición de Ley de Referendum sobre las relaciones de Canarias con las Comunidades Económicas Europeas, registrado con el número 206 y con fecha 8 de febrero de 1990, que contiene texto articulado de la Proposición de Ley, exposición de motivos, relación de miembros de la Comisión Promotora y miembro designado a efectos de notificación; en conformidad con lo previsto al respecto en el Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 10/1986, de 11 de diciembre sobre iniciativa legislativa popular, habiéndose presentado la Proposición de Ley de referencia fuera del periodo de sesiones parlamentarias a los efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 de la Ley antes citada; examinada la documentación presentada a la que se ha hecho referencia al principio, la Mesa acuerda su admisión recabándose el informe del Consejo Consultivo de Canarias requerido en el apartado 2 del artículo 5 citado, procediéndose a continuación a la publicación de la iniciativa en el Boletín Oficial del Parlamento".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a seis de marzo de mil novecientos noventa.

EL SECRETARIO PRIMERO,
Eugenio Cabrera Montelongo.

Vº. Bº.: EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.